

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

| | |
|--------------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Valladolid |
| Universidad solicitante | Universidad de Valladolid |
| Centro/s | <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Dacio Crespo • Escuela Universitaria de Enfermería Doctor Sala de Pablo • Escuela Universitaria de Enfermería |
| Universidad/es participante/s | Universidad de Valladolid |
| Rama de Conocimiento | Ciencias de la Salud |

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de Valladolid solicita la modificación del título de Graduado/a en Enfermería en el sentido de incluir el curso de adaptación para pasar del título de Diplomado/a en Enfermería al Grado y modificar algunos apartados en las fichas de las asignaturas.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL